

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA PRESENCIAL NÚMERO COMECYT-IR-05-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE IMPRESIÓN EN ARTÍCULOS PROMOCIONALES COMECYT, PARA EL MES DE LA CIENCIA 2024.

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 14:30 horas del día 23 de septiembre de 2024, reunidos en la sala de juntas del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, sita en Calle Paseo Colón Número 112 A Col. Ciprés, C.P. 50120, Toluca, Estado de México, el Lic. Alfredo Saavedra Peimbert, Director Jurídico Administrativo y de Igualdad de Género y Presidente del Comité de Adquisiciones, Bienes y Servicios del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, y por parte del oferente el **C. Carlos Talavera Guerrero** y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y municipios y 89 de su Reglamento, procedió a dar a conocer el fallo de adjudicación de la "Invitación Restringida Presencial número COMECYT-IR-05-2024", referente a la contratación del "Servicio de Impresión en artículos Promocionales COMECYT, para el Mes de la Ciencia 2024".

El Fallo se desarrolló conforme al siguiente orden del día:

- 1.- Antecedentes.
- 2.- Objeto del Fallo.
- 3.- Comunicación de Fallo.

1. ANTECEDENTES

Dictamen y evaluación de propuestas, se tiene lo siguiente:

Por cuanto a la Propuesta Técnica:

- a) El oferente **C. Carlos Talavera Guerrero**. - Cumple con la revisión cuantitativa de la propuesta técnica al presentar la documentación solicitada en las bases de la Invitación Restringida Presencial número COMECYT-IR-05-2024.

Por cuanto a la Propuesta Económica:

La evaluación de la propuesta económica del siguiente oferente:

OFERENTES	HOJAS	MONTO
C. Carlos Talavera Guerrero	2	\$ 948,885.80

Las cuales cuentan con la información y documentación solicitada en las bases de la Invitación Restringida Presencial número COMECYT-IR-05-2024, para la contratación del "Servicio de Impresión en Artículos Promocionales COMECYT, para el Mes de la Ciencia 2024.

Por lo anterior, y una vez hecha la revisión y evaluación de las propuestas se determina que el **C. Carlos Talavera Guerrero**, reúne los requisitos legales, técnicos y económicos, la capacidad administrativa, financiera, solicitado en las bases de la Invitación Restringida Presencial número COMECYT-IR-05-2024.





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Asimismo, el monto de la propuesta económica del C. Carlos Talavera Guerrero, está dentro del estudio de mercado para la contratación de los servicios.

2. OBJETO DEL FALLO

Se da a conocer el objeto del fallo, por parte de la convocante, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 37 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 88 de su Reglamento, en virtud de que el Dictamen de Adjudicación, emitido por el Comité de Adquisiciones, Bienes y Servicios de Consejo Mexiquense Ciencia y Tecnología, es la base para el fallo de adjudicación, el que deberá asegurar el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, para la obtención de las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

El Lic. Alfredo Saavedra Peimber, Director Jurídico Administrativo y de Igualdad de Género y Presidente del Comité de Adquisiciones, Bienes y Servicios del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, indico que las bases de la **Invitación Restringida Presencial número COMECYT-IR-05-2024**, de fecha 13 de septiembre de 2024, por su propia y especial naturaleza corre agregado a la presente y forma parte integrante de la misma.

Se da a conocer el contenido del fallo:

3. COMUNICACIÓN DEL FALLO

Por lo anterior, de acuerdo a las atribuciones que me confieren los artículos 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 89 de su Reglamento, se emite el fallo, por el que se adjudica a favor del **C. Carlos Talavera Guerrero** por el monto total de **\$ 948,885.80** (Novecientos cuarenta y ocho mil ochocientos ochenta y cinco pesos 80/100M.N) Iva Incluido.

De acuerdo a las siguientes partidas presupuestales:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	TOTAL CON IVA
1	SERVICIO DE IMPRESIÓN DIRECTA (SERIGRAFIA/TAMPOGRAFIA) EN 350 USB LONDON GIRATORIA 32GBMEMORIA USB CON CLIP DE METAL GIRATORIO Y CORDÓN DEL MISMO COLOR DE LA USB., IMPRESIÓN: GRABADO LÁSER, SERIGRAFÍA, TAMPOGRAFÍA Y/O GOTA DE RESINA.	SERVICIO	1	\$ 39,648.00	\$ 39,648.00	\$ 45,991.68
2	SERVICIO DE IMPRESIÓN EN 200 MOCHILAS SISAK SIN 415, MOCHILA DE POLIÉSTER CON SALIDA USB (SE REQUIERE CONECTAR A BATERÍA PORTÁTIL) PARA CARGAR SMARTPHONE. BOLSA PRINCIPAL CON ORGANIZADOR Y COMPARTIMENTO INTERNO PARA LAPTOP DE 14" Y TABLET. 2 BOLSAS FRONTALES CON CIERRE, UNA CON CIERRE INTERNO PARA FÁCIL BORDADO. ADITAMENTO ESPECIAL TRASERO PARA PONER EN TROLLEY. TIRANTES ACOJINADOS. MEDIDA: 29 X 42 X 11.5 CM. TÉCNICA: SERIGRAFÍA. COLOR GRIS OXFORD.	SERVICIO	1	\$ 212,000.00	\$ 212,000.00	\$ 245,920.00
3	SERVICIO DE IMPRESIÓN EN 400 AGENDAS "A", AGENDARIO PREMIUM ITALY AGENDARIO DE POLIURETANO 21.40 X 15 X2CM IMPRESIÓN: SERIGRAFÍA, GRABADO LÁSER Y HOT STAMPING	SERVICIO	1	\$ 87,345.00	\$ 87,345.00	\$ 101,320.20



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	TOTAL CON IVA
4	SERVICIO DE IMPRESIÓN EN 200 AGENDAS "C" AGENDA EJECUTIVA CLÁSICA 2024 -AGENDA SEMANAL CON 80 HOJAS.. IMPRESIÓN: SERIGRAFÍA, GRABADO LÁSER Y HOT STAMPING.	SERVICIO	1	\$ 34,330.00	\$ 34,330.00	\$ 39,822.80
5	SERVICIO DE IMPRESIÓN EN 350 TERMOS DE ACERO INOXIDABLE DE DOBLE PARED INSULADA AL VACÍO PARA MANTENER LAS BEBIDAS FRÍAS O CALIENTES. TAPA ANTI DERRAMES Y CAPACIDAD DE 455 ML. CERTIFICACIÓN FDA. MOD. MONTREAL IMPRESIÓN: GRABADO LÁSER, DTF, SERIGRAFÍA.	SERVICIO	1	\$ 84,605.00	\$ 84,605.00	\$ 98,141.80
6	SERVICIO DE IMPRESIÓN EN 200 TAZAS DE CERÁMICA CON ACABADO MATE Y BASE DE CORCHO REMOVIBLE TAPA DE PRESIÓN CON SEGURO DESLIZABLE. CAP. 10 OZ.. IMPRESIÓN GRABADO EN ARENA, SERIGRAFÍA, TAMPOGRAFÍA.	SERVICIO	1	\$ 29,102.00	\$ 29,102.00	\$ 33,758.32
7	SERVICIO DE IMPRESIÓN EN 350 BOLÍGRAFOS DE ALUMINIO CON RECUBRIMIENTO DE GOMA, PARTE INFERIOR CON TEXTURA, DETALLES Y CLIP METÁLICO. PUNTA TOUCH Y MECANISMO DE CLICK. IMPRESIÓN: SERIGRAFÍA/ GRABADO LÁSER.	SERVICIO	1	\$ 11,640.00	\$ 11,640.00	\$ 13,502.40
8	SERVICIO DE IMPRESIÓN EN 600 LIBRETAS, LIBRETA ANTLIA, MEDIDAS: 15.4CM X 20.9CM. LIBRETA ECOLÓGICA CON 70 HOJAS DE RAYA, INCLUYE BOLÍGRAFO ECOLÓGICO (TINTA NEGRA) Y ESPIRAL METÁLICO DOBLE. CARTÓN/ESPIRAL METÁLICO/PAPEL IMPRESIÓN: SERIGRAFÍA	SERVICIO	1	\$ 53,535.00	\$ 53,535.00	\$ 62,100.60
9	SERVICIO DE IMPRESIÓN EN 350 PLAYERAS, DEPORTIVAS NYLON, IMPRESIÓN: DTF FLOURESCENTE PARTE TRASERA Y FRONTAL Y LOGOTIPO COMECYT DTF NORMAL.	SERVICIO	1	\$ 123,900.00	\$ 123,900.00	\$ 143,724.00
10	SERVICIO DE IMPRESIÓN EN 300 GORRAS CLUB CABO GABARDINA PREMIUM CLASSIC 100% ALGODÓN. TÉCNICA: BORDADO/VINIL TEXTIL COLOR GRIS	SERVICIO	1	\$ 44,250.00	\$ 44,250.00	\$ 51,330.00
11	SERVICIO DE IMPRESIÓN EN 400 BOLSAS PLASTIFICADAS MATE, TAMAÑO: 30CM X 24.5CM, IMPRESIÓN: SERIGRAFÍA SOBRE BOLSA PLASTIFICADA MATE	SERVICIO	1	\$ 16,425.00	\$ 16,425.00	\$ 19,053.00
12	SERVICIO DE IMPRESIÓN EN 400 BOLSAS ECOLÓGICAS DE MANTA, TAMAÑO: 35CM X 40CM, IMPRESIÓN: SERIGRAFÍA	SERVICIO	1	\$ 77,986.00	\$ 77,986.00	\$ 90,463.76
13	SERVICIO DE IMPRESIÓN EN MATERIAL PARA BACKS 1 (LONA SOLVENTE) CON MEDIDAS DE 7.20 LARGO X 2.20 DE ALTO	SERVICIO	1	\$ 3,239.00	\$ 3,239.00	\$ 3,757.24
					SUBTOTAL	\$ 818,005.00
					IVA	\$ 130,880.80
					TOTAL	\$ 948,885.80

Notificándole en este mismo acto que la celebración del Contrato derivado de la Invitación Restringida Presencial número COMECYT-IR-05-2024, se llevará a cabo el día **24 de septiembre de 2024 a las 14:00 horas**, en la sala de juntas del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, ubicadas en Paseo Colón núm. 112-A Col. Ciprés, C.P.50120, Toluca, Estado de México.

Es dable en términos del artículo 24 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, de aplicación supletoria, en este acto queda debidamente notificado al oferente adjudicado.

La garantía de cumplimiento del contrato del servicio, deberá exhibirse por el oferente adjudicado, dentro del plazo de diez días hábiles posteriores a la suscripción del contrato, por un importe del 10% del monto total del contrato sin iva, con fundamento en los artículos 76 fracción III de la Ley de contratación Pública del Estado de México y Municipios y 128 fracción II de su Reglamento.





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Asimismo, la garantía de defectos o vicios ocultos del contrato del servicio, deberá exhibirse por el oferente adjudicado, dentro del plazo de cinco días hábiles posteriores a la entrega de los servicios, por un importe del 10% del monto total del contrato sin iva, con fundamento en los artículos 76 fracción IV de la Ley de contratación Pública del Estado de México y Municipios y 128 fracción III de su Reglamento.

Finalmente, sin mediar algún vicio de la voluntad, el oferente adjudicado expreso su consentimiento respecto a los aspectos desahogados en el presente fallo.

No habiendo otro asunto que tratar el Lic. Alfredo Saavedra Peimbert Director Jurídico Administrativo y de Igualdad de Género y Presidente del Comité de Adquisiciones, Bienes y Servicios del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, en su carácter de convocante dio lectura en voz alta al contenido de esta acta, dando por terminado el acto de procedimiento adquisitivo de contratación de servicios por **Invitación Restringida Presencial número COMECYT-IR-05-2024**, en que se comunicó el fallo de adjudicación siendo las 14:38 del día 23 de septiembre del año 2024, firmado al margen y al alce los que en ella intervinieron, para debida constancia legal.

ATENTAMENTE



LIC. ALFREDO SAAVEDRA PEIMBERT
DIRECTOR JURÍDICO ADMINISTRATIVO Y DE IGUALDAD DE GÉNERO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS



POR EL PROVEEDOR DEL SERVICIO
C. CARLOS TALAVERA GUERRERO

